

CAPÍTULO 4

Mujeres rurales: constructoras de paz

A partir de firma de los acuerdos de paz en la Habana en 2016 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las Farc, se dispone un camino para la finalización del conflicto en Colombia. El tema de la paz de constante interés para el país se convierte en un imperativo nacional, situando la oportunidad para su construcción sobre una base sólida y perdurable. Este Acuerdo, reconoce además, que la violencia y el desplazamiento afectaron de forma diferencial a la población colombiana; conforme con la edad, los niños y jóvenes sufrieron los mayores daños; en relación con el sexo, las mujeres sufrieron los daños más notorios, gran parte se convirtieron en madres cabeza de familia, como viudas o huérfanas de la guerra, convirtiéndose en las jefes de sus hogares y responsables del sostenimiento económico y afectivo de sus familias. A su vez, las distintas etnias reportan el mayor número de víctimas, además de vivir el desarraigo, fueron objeto de los principales despojos. El capítulo presenta la identificación de las representaciones sociales sobre la paz, como práctica comunicativa, cultural y social en mujeres rurales, para afianzar dinámicas internas, como una comunidad expresa, ubicada en la región de Viotá Cundinamarca.

A partir de la conformación de tres grupos y el establecimiento de preguntas orientadoras, se pretendió interpretar colectivamente este fenómeno

social, en el contexto de la ruralidad y de los acuerdos de la Habana, bajo un criterio epistemológico de corte hermenéutico, que se constituyó en la guía para interpretar colectivamente y representar la construcción de una realidad, a través del abordaje de creencias, vivencias, opiniones, información, valores y actitudes, desde el flujo de un conocimiento basado en el sentido común y la subjetividad, que al ser compartidos con los otros, cobra significado y sentido social.

En este sentido, el abordaje a un grupo de mujeres rurales pertenecientes a la Asociación Asepamuvic, y líderes de la región con edades comprendidas entre los 18 y 75 años, con baja escolaridad, dedicadas a la producción y comercialización de productos agrícolas, que se ubican en los territorios de las veredas Altos de Ceilán, Puerto Brasil y San Gabriel, generó información y explicación de los lazos sociales y vínculos que se producen entre ellas, a partir de una experiencia, la representación compartida sobre la paz. Abric (2001) expresa al respecto que la representación de la tarea determina la forma como se estructura y comunica, ello independientemente de la realidad objetiva de la tarea.

La teoría de las representaciones sociales, que posee aplicabilidad en la comprensión e interpretación de diversos fenómenos presentes en la realidad de cualquier contexto cultural, facilitó un acercamiento a las construcciones que sobre la paz realizan mujeres rurales; entendida la paz como constructo susceptible a cambios constantes hasta encontrar un sentido propio y compartido. Se encontró que la construcción que realizan de la paz se encuentra transversalizada por experiencias cotidianas, la cultura y la historia; aspectos que determina una actitud y práctica particular de ella.

ALGUNAS APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE PAZ

Frente al concepto de paz, vale decir, es imposible establecer una única definición. Su determinación histórica y hasta personal, le imprimen un carácter polisémico que expresa desde un valor humano, hasta estados emocionales, situaciones ideales, así como características de las relaciones de las personas y los Estados. Las diferentes concepciones se deben a que su surgimiento se encuentra ligada con marcos filosóficos, políticos, culturales, religiosos y espirituales diferentes” (Muslera, 2016).

Las primeras discusiones a su alrededor surgen después de la segunda guerra mundial y son encaminadas al estudio de la guerra como una forma de garantizarla. En este sentido paz y guerra se integran en las diversas teorías que buscan establecer los mecanismos necesarios para alcanzarla, por lo que la paz se convierte en el resultado de una estrategia.

No hay que perder de vista que los desencuentros, las desigualdades económicas, los reclamos por abuso de autoridad, pueden ser algunos de los factores desencadenantes de importantes conflictos dentro de una sociedad. Conflictividad que se mantiene en el marco de la relación entre las personas y sus instituciones, así como de los procesos de cambio y la transformación social, por lo que es inherente a las relaciones humanas y a los procesos de cambio social. Cambios que no pueden prevenirse.

A la sociedad como tal se le plantea el reto de la construcción de paz, en especial en contextos de conflictividad como en nuestra sociedad colombiana; reto que reside en aprender a trabajar en las situaciones conflictivas a través de un ejercicio de construcción de paz.

Lederach, (2008) entiende el cambio social constructivo como un intento de desplazar aquellas relaciones fundamentadas en el temor, la recriminación mutua y la violencia, por relaciones basadas en el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo. Elementos fundamentales en la construcción de paz como experiencia subjetiva.

“El cambio social constructivo es el intento de desplazar las relaciones de aquellas definidas por el temor, la recriminación mutua y la violencia hacia las caracterizadas por el amor, el respeto mutuo y el compromiso proactivo. El cambio social constructivo persigue cambiar el flujo de la interacción humana en el conflicto social a partir de ciclos de violencia relacional destructiva hacia ciclos de dignidad relacional y compromiso respetuoso. Los caudales del miedo destruyen. Los del amor construyen. Ese es el reto: cómo ir de lo que destruye hacia lo que construye; eso es lo que denominó cambio social constructivo” (Lederach, 2008: 80).

El concepto de construcción de paz también fue mencionado en 1976 por Galtung quien la considera como: “un emprendimiento político que tiene como objetivo crear paz sostenible enfrentando las causas estructurales o profundas

de los conflictos violentos a partir de las capacidades locales para la gestión pacífica de los mismos”. (Galtung, 1976, pp. 297-298)

Desde otras miradas es concebida como la voluntad para promover procesos de transformación y reforma de aquellas sociedades que salen de conflictos armados, por lo tanto, la construcción de paz se constituye como un concepto alterador que va más allá del mantenimiento de la paz y la diplomacia y se constituye en una guía normativa y política. Otras ideologías hacen referencia a procesos menos ambiciosos y transformadores, centrados en garantizar el orden, la estabilidad y la seguridad en países que sufren procesos de transición.

Asimismo, se entiende como un proceso, que asume un esfuerzo complejo, por lo tanto es a largo plazo donde se consoliden las condiciones necesarias para una paz estable, efectiva y duradera; resultado de estudios sobre construcción de paz llevados a cabo sobre los años 70. Es decir se habla de un proceso que como tal lleva un largo tiempo, capaz de enfrentar las causas profundas de los conflictos, donde converjan las interacciones de los líderes a quien el Estado les otorga el poder de representar; más no ajeno a asumir la paz como una experiencia personal fundamentada en los valores y la posibilidad de construirla en comunidad, haciendo de ello un tejido social, transversalizado por la innovación social que incluya una educación y cultura de paz.

La construcción de paz requiere por ende de una reparación colectiva, implementada en la ejecución de políticas públicas que apunten a la reconstrucción del tejido social en diferentes escenarios.

Fortalecer el tejido Social implica además no sólo empoderar a las comunidades, sino atender el cuidado de su ser y por ello se hace necesario abordar de manera interdisciplinaria e imprescindible, temas y procesos de Reparación y Restitución, entendidos dentro del contexto de los procesos de paz y de atención psico social, como lo expresa la Resolución 60/147, aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005, del Alto Comisionado para los Derechos Humanos como: “principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones” (ACNUDH,2015).

Mediante estos lineamientos, iniciativas institucionales como la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en Bogotá, a través de Observatorio de Construcción de Paz, aportan a los procesos de construcción de paz (Andrade, 2012), donde se evalúan esfuerzos del estado, la sociedad civil y académica para superar las manifestaciones violentas de los conflictos y generar consensos en torno a la paz y a la convivencia en el país.

Se destaca que al igual que en los procesos de construcción de paz en general, los trabajos de memoria contribuyen particularmente a desactivar las fuentes de la violencia y avanzar hacia formas de satisfacción de los derechos de las víctimas e inclusión política y desarrollo social en general. Así las cosas la memoria es un insumo para la construcción de paz en la medida que fundamenta el perdón y la reconciliación y en tanto se convierte en un factor de concientización, transformación y fortalecimiento social.

Por ello el propósito que lleva a construir paz es accionar en procesos que conlleven a la reconstrucción del tejido social en diferentes escenarios para la reparación y restitución desde el ser, y poder intervenir desde una perspectiva, personal, ecológico, espiritual, familiar y comunitaria, con base en las vivencias derivadas no sólo del conflicto armado en Colombia, sino también de la violencia en los hogares, en el campo laboral, ciudadano y cotidiano.

Para tal fin y en concordancia con el propósito antes planteado de reparar y restituir, se plantean diferentes estrategias que resignifican el anhelo de construir un proceso de retorno al campo, de inclusión social, empresarial, de re-dignificación personal, familiar y comunitaria que llevan a debates y controversias con expresiones positivas de paz, como las escuchadas en el Primer Foro Colombiano en Construcción de Paz Universidad Jorge Tadeo 2011.

Surge entonces una nueva dimensión en este proceso de construcción de paz al enmarcarla en el desarrollo humano y social, así como en los intentos del Gobierno Nacional por la Paz. Implica por lo tanto una mejor comprensión de la cultura, considerada como un proceso de humanización constante, referido a una dimensión superior, de autonomía, libertad y plenitud humana, al igual que un esfuerzo colectivo para conservar la vida, consolidar la organización

productiva de la comunidad, desarrollar el potencial espiritual de las personas y disminuir la agresión, la miseria y la violencia. (Rev. Acción Crítica 2015 :51).

Premisas que enfatizan en el Ser, Saber Hacer y saber Convivir, apuntan a la construcción de paz y se constituyen en ejes transversales en el proceso de resolver las diferencias de manera pacífica para que el país transite hacia una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización. (www.acuerdodepaz.gov.co).

Articular por lo tanto procesos de construcción de paz, permitirá llegar a hacer realidad un sueño, un reto de una nueva historia para nuestro país, atreviéndonos a hacer algo diferente...pensarnos en que hay esperanza de un mejor mañana para nuestras generaciones.

Reflexionar y establecer nuevos escenarios y estrategias de construcción de paz, desde lo personal, familiar y comunitario, abordando la perspectiva cultural, ecológica, política y espiritual, como referentes desde los cuales se puede impactar a la sociedad marcada por la pobreza, la violencia, la crisis de valores, la incertidumbre y el deterioro de los sistemas de salud y nutrición, educación, empleo y del medio ambiente. En Colombia existen condiciones excepcionales para la paz, por lo que debemos aprovechar las lecciones del pasado para avanzar, y construir un proceso de paz eficaz.

De otro lado, la participación de la Academia es fundamental en los procesos de construcción de paz, aportando contenidos teóricos de pedagogía de paz como eje donde converjan conocimientos y prácticas pedagógicas educativas diversas, desde las cuales se pueda proyectar una transformación cultural. De esta manera poner en práctica metodologías y escenarios de construcción de paz.

La educación para la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, por lo que ocupa un lugar específico y relevante actualmente en la educación (Colombia, 1991, art.22) que puede generarse en espacios en los que las prácticas docentes constituyen un sentido hacia la revisión del ser y a las formas en que este aborda sus realidades. (Ramirez, Ortiz y Palacios, 2018 pag.161)

Para la construcción de Paz en tal sentido, no sólo se requiere instituciones o metodologías, se requiere fortalecer el tejido social, lo cual en palabras de Darío Botero y parafraseando algunos de sus planteamientos... se requiere de una ética vitalista, de equilibrios entre diferentes dimensiones del hombre: el cuerpo y el espíritu, el individuo y la sociedad, la razón y la no-razón, la naturaleza y la transnaturaleza (ética ambiental), el egoísmo individual y la dimensión social.

Interesa decir aquí que, ante todo, es una ética que permite la autorregulación de la vida social y el equilibrio entre el individuo y la sociedad para lograr una sociedad armónica, que como lo mencionó en 1964 el investigador noruego Johan Galtung quien introduce el concepto de paz positiva y violencia estructural y pretendió superar la mirada de paz negativa entendida como la ausencia de conflicto que prevalecía para la época. La paz ya no es la ausencia de guerra sino el resultado de un estado social ligado a la garantía de los derechos humanos y la calidad de vida. Fisas (1998) igualmente introduce un nuevo elemento en esa paz positiva y es la ausencia de violencias que afectan a los seres humanos y que no siempre son tan visibles; la directa, estructural y cultural. Aspectos planteados renglones atrás y donde la paz alcanza un nivel de ideal.

Los estudios sobre la construcción de paz en Colombia y el papel de las mujeres son escasos y los que existen se orientan fundamentalmente a dar cuenta de los procesos de movilización y organización en torno a la paz (Bautista, 2017), sin embargo resaltar el importante papel de ellas desde sus propios contextos, es un reto que se acentúa frente a la firma de los acuerdos de la Habana.

LA PAZ EN EL CONTEXTO RURAL

Es necesario aclarar, que Colombia como país con vocación agrícola, presenta niveles de productividad bajos pues a pesar de su alto potencial, está inscrito en el modelo globalizante, basado en el agro-negocio y la agroindustria que lo ubica como un productor de materias primas, y no como productor de alimentos, con lo cual se ha perdido el mercado interno, de tal forma que el bajo consumo de productos del campo colombiano, se constituye en un riesgo para

la seguridad alimentaria, además de contribuir a la generalización de la pobreza entre el campesinado del país.

De otra parte la desigualdad en la distribución, su atraso en relación con el sector urbano y sus escasas oportunidades en términos de servicios sociales, lo colocan en un escenario caracterizado por la falta de recursos económicos y la exclusión. Es decir, “vivir en el campo implica estar sometido a varias manifestaciones de inequidad. Cuando se es mujer estas situaciones se agudizan aún más. Las mujeres rurales se ven sometidas a varios tipos de discriminaciones que las sitúan en peores condiciones de vulnerabilidad frente a los hombres e incluso frente a otros miembros de la familia campesina” (PNUD, 2011, p.35).

Discriminaciones que se derivan del tradicional papel asignado a la mujeres en la sociedad y son acentuadas por vivir en el campo, entre otras, las dificultades para acceder a oportunidades, como la educación formal, el acceso a la tierra, a créditos, como si las tienen mujeres de la ciudad, y otras derivadas del conflicto armado, la violencia sexual y el desplazamiento forzado y en el “peor de los casos, las responsabilidades adicionales en la estabilidad de los hogares rurales o de la economía familiar, con lo cual se ha logrado el efecto perverso de agregar más cargas a la doble jornada que por tradición y sin reconocimiento han debido asumir” (PNUD, 2011, p 36)

Aspectos ante los cuales el gobierno actual de Iván Duque en su plan de gobierno propone fortalecer de manera tal que sean beneficiarias de los procesos de acceso, distribución y formalización de la propiedad rural, y el ordenamiento social y productivo, mediante el programa Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, así mismo, promover la generación de ingresos para las mujeres rurales a través de una mejora en el servicio de extensión agropecuaria, el acceso a instrumentos financieros, y las condiciones de empleabilidad y emprendimiento mediante el programa Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria. Pese a estas oportunidades en vastas zonas del país las soluciones no llegan, de manera oportuna, como es el caso de Viotá en Cundinamarca.

Volviendo a los acuerdos de la Habana, el agro en el país, punto número uno en ellos, referido a la reforma rural integral, retoma los históricos problemas de exclusión, pobreza y tenencia de tierras y plantea como estrategia de desarrollo el enfoque territorial, además que prioriza a la población rural víctima, su participación y empoderamiento en asuntos de política social, en este último aspecto es relevante la mujer. Algunas de ellas fueron víctimas de la violencia sexual, entre otras graves violaciones a sus derechos humanos.

En este sentido el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), ha hecho visible los daños y las afectaciones del conflicto armado en las mujeres, no sólo por las pérdidas de bienes materiales y vida de familiares vecinos y amigos, sino porque su cuerpo fue utilizado como botín de guerra por los grupos armados. Las violaciones sistemáticas a sus derechos humanos ha sido ampliamente documentada, (Romero-Picón & Chávez-Plazas, 2013), (Meertens, 2005).

Enfrentar en muchos casos, su nueva condición de jefas de hogar, sin garantías mínimas, en su doble discriminación, por ser mujer y víctima del conflicto armado, e incluso triple, cuando son parte de un grupo étnico, constituye la difícil situación de la mujer rural (Ramírez, 2001). Escenario que las enfrenta a un círculo de pobreza y marginalización que poco ha logrado resolver la política pública. Como afirma Meertens (2005) además de reconocer la situación de vulnerabilidad de estas mujeres y ofrecer oportunidades socioeconómicas, desde las diferencias, se deben generar cambios especialmente en las relaciones de poder, donde se lleve a convertir las dificultades en oportunidades para la plena realización de los derechos ciudadanos. (Chávez, y & Bohórquez, 2012)

Deere (2013) en su artículo “Tierra y autonomía económica de la mujer rural, avances y desafíos para la investigación” señala que la estructura del Estado y su política económica y social desconoce y excluye espacios para que las mujeres puedan desarrollarse integralmente, pues reduce y desmejora los servicios sociales, y los procesos participativos. El sesgo masculino en el liderazgo y la participación en las organizaciones comunitarias, los bajos niveles de escolaridad con los que cuentan estas mujeres y las barreras establecidas para su acceso a programas imposibilita, su sostenimiento, desarrollo, progreso y la de sus propias familias.

Sin embargo autores como Schuck (2019) ponen de relieve la necesidad de superar la perspectiva de las mujeres, tan sólo como víctimas del conflicto armado y reconocer el importante papel que asumen en los procesos de construcción de paz. Ya en el 2000 la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reafirmó el papel de las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y la consolidación de la paz en igualdad de condiciones con respecto a los hombres. (Méndez, 2013). En este aspecto es importante mencionar que “las estructuras de desigualdad permanecen y se requieren medidas para su desmantelamiento, así como del compromiso de la sociedad en su conjunto”, admitió Sanz, para quien un proceso de transición como el que puede vivir Colombia es “una oportunidad fundamental” para transformar el estatus de las mujeres en la sociedad. (Grogg, 2016).

Amaya en 2014 encontró que la percepción acerca del proceso de paz y el posconflicto no varía de acuerdo al género. No obstante las mujeres presentan mayor escepticismo y desconfianza tanto en el proceso como en las verdaderas intenciones de las FARC, como en la posibilidad del perdón y la reconciliación. Las mujeres rurales que enfrentan a diario dificultades, económicas y de acceso a servicios básicos se dedican especialmente a la agricultura.

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Se precisa acercamos a explicaciones de las Representaciones sociales para conocer sobre las mismas en cuanto a la construcción de paz, en las participantes. La discusión se ubica, desde la perspectiva de Moscovici (2000, p. 24) quien concibe a las representaciones sociales como una producción social, cultural e histórica. Trata de explicar la marcada diferencia entre un conocimiento centrado en la racionalidad y la ciencia y el conocimiento del mundo social, estableciendo un puente entre lo social y lo psicológico, basadas en el sentido común, lo perceptivo y transformado en una ciencia popular que influencia la manera de ver al mundo y de actuar de todos, este autor las define como:

“...sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios (...)

No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad (...), Sistema de valores, ideas y prácticas con una doble función; primero, establecer un orden que le permita a los individuos orientarse en un mundo material y social y dominarlo; y

segundo permitir la comunicación entre los miembros de una comunidad al proveerlos con un código para el intercambio social y para nombrar y clasificar sin ambigüedades aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal. (Moscovici, citado por Lacolla, 2005).

Este sentido social del pensamiento plantea la percepción de la vida cotidiana como un continuo intercambio entre las personas; cómo conocen, cómo explican y cómo comunican las vivencias. Es una práctica social, que se hace evidente en los comportamientos. Como forma de pensamiento, la representación social es un modelo interno que tiene por función conceptualizar lo real a partir del conocimiento previo, por ello designan una forma específica de conocimiento: “el saber de sentido común”, en el que el contenido significa una forma particular de pensamiento social (Moscovici, 1984, citado por Mora, 2002).

Gracias a ese sentido común que orienta y posibilita la categorización de un fenómeno social, se genera una conexión familiar que le impregna fluidez y confianza a dicho proceso interactivo. Markova, (2003) afirma al respecto que la teoría de las representaciones sociales es fundamentalmente una teoría del conocimiento ingenuo, porque busca describir cómo los individuos y los grupos construyen un mundo estable y predecible. En contraste Doise (1992) resalta la relación directa que mantienen las representaciones sociales con la ubicación social de las personas que las comparten.

Denise Jodelet, considera de otra parte, que la teoría de las representaciones sociales tiene unos elementos centrales para su conformación: información o contenido, objeto y sujeto. Por lo que se sitúa en la interfaz de lo psicológico (micro) y de lo social (macro), a partir de su relación con la ideología, con los sistemas simbólicos o con actitudes sociales que reflejan las mentalidades o subjetividades de los actores sociales que las comparten.

Una representación social por lo tanto, se constituye y se hace operativa cuando resulta de la necesidad de una colectividad para hacer familiar lo extraño e integrando, trasladando los contenidos de una ciencia o de un conjunto de ideas a la realidad inmediata en la cual se desenvuelven los actores sociales, resultando dos procesos importantes: la objetivación y el anclaje. Según Moscovici, citado por Materan (2008), objetivizar es “reabsorber

un exceso de significados materializándolos”, donde acepta que las experiencias cotidianas de las personas intervienen al aportar datos sensibles que posibilitan reinterpretar conceptos abstractos definidos científicamente. Esto posible a partir del proceso simplificador que hace accesible y entendible el fenómeno de interés, luego de pasar por estructuras afectivas y cognitivas que facilitan su interpretación y explicación. El anclaje, donde “se sujeta al marco de referencia colectivo, siendo un elemento útil para interpretar la realidad y actuar en ella”. A través de este proceso, los grupos sociales cambian el objeto social por un instrumento del cual pueden disponer, consiste entonces en transformar lo que es desconocido en familiar, en este aspecto Jodelet, (Lacolla, 2008), señala que el anclaje genera conclusiones rápidas sobre la conformidad y la desviación de la nueva información con respecto al modelo existente y proporciona marcos ideológicamente constituidos para integrar la representación y sus funciones.

Estos dos procesos se encargan de mantener una relación recíproca, su combinación permite comprender, hacer intangible la realidad- objetivación -creando un conocimiento social funcional para la orientación de la dinámica de las interacciones y situaciones de la vida cotidiana en particular proporcionándole un sentido que facilita nuestra expresión y comunicación- anclaje-.

Según Moscovici, las representaciones sociales son sistemas cognitivos con una lógica y enunciado propio, lo que implica la generación de un código de comunicación común con el que nombra y clasifica de manera grupal los diferentes aspectos que se viven. Ello a partir del sentido común que le impregna un carácter social que facilita el ser compartidas por un grupo o colectivo de personas que vivencian un fenómeno social. Las representaciones sociales, por lo tanto, tienen una relación inmanente con la cultura, son la forma en que se articulan los esquemas culturales relacionados con valores, creencias, ideologías, percepciones del mundo, cosmovisiones, entre otros universos de sentido.

El mismo autor Moscovici (1979) sostiene que no hay que olvidar que las representaciones sociales “son teorías que interpretan y elaboran lo real” (p. 27); no son una copia de lo real, sino una construcción social aprendida, socializada y objetivada, precisamente, por relaciones de poder y dominación, de tal manera

que son construidas desde el lugar que ocupan las personas en la estructura social.

Dos tipos de procesos inciden en la conformación de representaciones sociales: por un lado, los procesos cognitivos o mentales de carácter individual y por el otro, los procesos de interacción y contextuales de carácter social. Según Jodelet (1984) en las representaciones sociales interviene lo social de diversas maneras: por el contexto en el cual se sitúan personas y grupos; por la comunicación que establecen entre ellas; por las formas de aprehensión que les brinda su bagaje cultural; por los códigos, valores e ideologías ligados a posiciones o pertenencias sociales específicas. Las representaciones sociales deben ser analizadas, por lo tanto, en relación con los procesos de la dinámica social y de la dinámica psíquica; en este sentido se comprende que el funcionamiento cognitivo y el del aparato psíquico, así como el del sistema social de los grupos y las interacciones afectan la génesis, la estructura y la evolución de las representaciones” (Jodelet, 1989).

En síntesis, las representaciones sociales nos llevan a un sistema de pensamientos que permite la relación con el mundo y con los demás; a entender los procesos que facilitan interpretar y construir la realidad; a los fenómenos cognitivos que aportan elementos afectivos, normativos y prácticos que organizan la comunicación social y finalmente constituyen una forma de expresión que refleja identidades individuales y sociales.

RESULTADOS

Para llevar a la comprensión de las Representaciones sociales, a partir de la experiencia de las participantes, a continuación se presenta la información obtenida, mediante preguntas orientadoras vinculadas a categorías asociadas a la construcción de paz.



Fotos tomadas por las autoras

SIGNIFICADO DE LA PAZ

¿Qué significa para usted la paz?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Justicia Social. Respeto de libre pensamiento. Que haya democracia participativa.	Tranquilidad, andar sin temores. Buenas relaciones con la familia y la comunidad. Dialogar en comunidad	Vivir en igualdad, equilibrio, tranquilidad, libertad, sin miedo, respetando derechos, sin violencia, sin conflicto.

Tabla sintetizada por las autoras

Si bien el significado que se le otorga a la paz está relacionado con múltiples factores y significaciones llama la atención en este grupo de mujeres rurales y que además son víctimas del conflicto armado, que representen la paz más como un estado relacional con la familia y comunidad, que como un propósito común en la cual su participación es importante. Esta (des) politización de la paz no permite reconocerla como un mandato constitucional y una obligación del Estado. La ausencia de conflicto no garantiza una paz positiva. Quizás sus dolorosas experiencias en la guerra generan en ellas una preocupación más por lo inmediato que lo colectivo. (Gutiérrez, 2018).

DIALOGO FRENTE A LA PAZ

¿De qué manera conversa acerca de la paz con su familia, comunidad y pareja?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Reconociendo valores. Respeto de igualdad de género. Libre expresión.	Diálogo, peleas, unión familiar. En la comunidad con realización de talleres, socialización de temas de paz. Hacer grupos para construir tejido social. Con la pareja: diálogo, hacer acuerdos, unión.	Comunidad: inculcando hábitos de respeto, de libre expresión, tejido social. Familia: enseñándoles valores, respeto y comprensión.

Tabla sintetizada por las autoras

Frente a esta categoría se reconoce que la manera como las mujeres rurales abordan la paz mediante el diálogo se centra en el fomento de valores que permiten una adecuada convivencia. Sin embargo es necesario entender la paz más como una política de Estado que garantice no sólo la ausencia del conflicto armado sino la posibilidad de tener calidad de vida, mediante la actuación de los derechos sociales, económicos y políticos.

Los Acuerdos de la Habana exigen la participación de las mujeres como constructoras de paz mediante la reclamación y ejercicio de sus derechos históricamente vulnerados. Ante esto Marín (2013, citado por Bautista, 2017, p133) explica que las motivaciones de las mujeres pueden responder a dos tipos de intereses: a) estratégicos donde se ubica la emancipación y la equidad b) prácticos, que hacen referencia a las necesidades inmediatas; por lo que se hace ineludible la articulación en una perspectiva ética política porque lo privado también es político y desde lo práctico se logra interpelar el sistema patriarcal y estatal.

DIFICULTADES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

¿Qué dificultades encuentran en la construcción de paz en su vereda o territorio?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
No hay fortalecimiento del tejido social. Falta de conocimiento y compromiso.	Falta de charlas, motivación del tejido social, envidia, falta de tolerancia. Autoestima, falta de solidaridad.	Falta de tejido social, de respeto y de interés.

Tabla sintetizada por las autoras

En cuanto a las dificultades frente a la construcción de paz, las participantes argumentan que se trata de un proceso histórico, social y cultural, que en el caso, particular significa también superar las múltiples violencias de las cuales han sido objeto en lo público y lo privado. Entender la paz, como lo hacen las mujeres en Viotá, desde el ámbito de la convivencia dificulta comprender el

importante papel que como colectivo tienen para exigir frente al Estado políticas que incidan en los derechos de las mujeres y en particular de la mujer rural.

FORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

¿Cuáles son las formas o mecanismos de construcción de paz utilizados en su comunidad, familia, pareja?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Capacitación, conversatorios. Integraciones culturales. Recuperando las memorias históricas de nuestros ancestros	Comunidad: realizando charlas. Familia: haciendo eventos, almuerzos. Pareja: unión	Comunidad: Dialogar. Comprender lo que se plantea. Charlas. Exposiciones. Familia: Dando buen ejemplo- guiándolos. Pareja: Diálogo, comprensión.

Tabla sintetizada por las autoras

Las formas de construcción de paz utilizadas en sus contextos centrales se limitan a acciones cotidianas y comunitarias que no trascienden a lo colectivo y político, se desconoce en las participantes que es un derecho constitucional y una obligación del Estado. La paz con justicia social y equidad se construye desde el movimiento social.

Desde los acuerdos de la Habana la construcción de paz es un proceso multicausal que involucra los diferentes sectores de la sociedad pero particularmente poblaciones históricamente marginadas, donde las mujeres juegan un papel fundamental.

HECHOS QUE FACILITAN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

¿Cuáles son los hechos que facilitan la construcción de paz en su comunidad o territorio?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
La convivencia, buen sentido de pertenencia. La información	Actividades grandes con mensajes positivos. Haciendo diferentes grupos de integración.	Convocar a la comunidad, divulgación, dando conocimiento en puntos clave de la zona, carteleras, WhatsApp y redes sociales.

Tabla sintetizada por las autoras

La incidencia que tuvo el conflicto armado en las mujeres rurales de Viotá fue contundente, transformó su cotidianidad, muchas de ellas prefirieron no hablar de los hechos de violencia. Los hechos que facilitan la construcción de paz en su comunidad o territorio llevan a su preocupación por la convivencia y la significación de la paz como ausencia de conflicto. Sin embargo es claro que para esta población la paz no constituye un proyecto político que merezca iniciativas locales y colectivas. (Ibarra, 2007).

OPINIÓN FRENTE A LOS ACUERDOS DE LA HABANA

¿Cuál es su opinión de los acuerdos de la Habana?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Falta de compromiso del gobierno para implementar los acuerdos. Falta de divulgación general.	Falta de cumplimiento de parte del gobierno y de los grupos alzados en armas. Cambios. Modificaciones	Falta de cumplimiento de los grupos alzados en armas. Cambios. Modificaciones

Tabla sintetizada por las autoras

El cuestionamiento alrededor de los acuerdos de la Habana refleja que para estas mujeres su conocimiento se reduce a la finalización del conflicto y en su esencia a la confrontación entre la guerrilla y el gobierno, no se consideran

parte de estos y desconocen si se van a beneficiar. Llama la atención la desconfianza en su cumplimiento, lo que se expresa en sus respuestas. Es importante entender que mientras no se realice un proceso de divulgación y apropiación de estos acuerdos, las poblaciones se van a sentir al margen de ellos. Existe una marcada desconfianza en la sinceridad de los excombatientes y la capacidad del Estado para protegerlas.

PARTICIPACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS

¿Cuál es la participación de la mujer rural en la implementación de los acuerdos de la Habana?		
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Temor a la participación.	Temor a la participación. Falta de conocimiento.	Falta de conocimiento

Tabla sintetizada por las autoras

Las mujeres rurales expresan su desconocimiento frente al contenido de los acuerdos y su participación en la implementación, creen que va a beneficiar a otros, pues firmados o no, la situación va a ser igual, hay que trabajar para vivir. Se destaca el temor que algunas manifestaron frente a estos acuerdos.

HALLAZGOS

La paz como constructo multicausal se constituye en un espacio reflexivo, crítico, que alienta al bienestar, como eje de sostenimiento de un tejido social y capital humano. La paz puede ser sentida, percibida y pensada desde diversas perspectivas, espacios y mediada por las experiencias.

No se puede olvidar que las participantes en la investigación son víctimas del conflicto armado colombiano y su territorio se encuentra en la región del Tequendama, una de las zonas más azotadas por la violencia. Así, la paz, como ausencia del conflicto, se constituye en un anhelo, es motivo de permanente preocupación. No quieren volver a vivir lo mismo. Sin embargo llama la atención la (des)politización que las mujeres realizan de la paz como proceso colectivo, reivindicativo y urgente. No la incorporan como un derecho, por lo cual como lo señala Marín (2013) las mujeres tendrán que apropiarse de su palabra, cuerpo

y acciones para lograr procesos de autonomía y emancipación, lo cual conlleva a plantear la necesidad de resignificar el rol de las mujeres en la cultura pero también en la política y la economía en la construcción de una paz integral.

Frente a los acuerdos de la Habana, sobresale el desconocimiento y poco interés, restándole el valor que significa desde la construcción social de la mujer rural y los escasos cambios en las políticas públicas que los favorecen para mejorar su calidad de vida. Sobresale el imaginario social de que la paz se construye desde una perspectiva personal que se irradia a los demás. La paz no es un tema frecuente de discusión, tan sólo se vive, se experimenta. Superada la confrontación del conflicto armado en la región, se convierte en una responsabilidad personal que hay que preservar con las actitudes hacia el otro “es algo que se irradia a los demás” pese al poco compromiso que muchos vecinos tienen frente ella y la ausencia del Estado en cuanto a las vías de acceso para la comercialización de sus productos.

La paz como construcción multicausal se constituye en un espacio reflexivo, crítico, que alienta al bienestar, como eje de sostenimiento de un tejido social y capital humano. Binaburo (2007), menciona que es necesario educar desde el conflicto y a partir de esto generar un espacio de aprendizajes que ingrese al mundo psíquico y social de la persona con el fin que se desarrolle y pueda asumir tanto deberes como responsabilidades, lo que implican una apuesta desde la educación emocional, moral y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Finalmente, la representación de la mujer rural no se relaciona directamente con la influencia que como sujetos políticos tienen en sus territorios, desconoce su aporte a la construcción de formas alternativas de construir paz con equidad y justicia social. Ello, en vista que las representaciones sociales no se pueden aprehender fácilmente porque no son objetos que se puedan medir y observar concretamente: “aun cuando circulan por doquier y se cristalizan en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro, aun así, no es sencillo capturarlas” (Moscovici, 1979, p.15).

Lo anterior permite algunas reflexiones para el trabajo social y disciplinas como la psicología, en la medida en que es necesario cuestionarnos frente

al papel que como profesión tenemos para lograr el compromiso de la mujer rural en la construcción de la paz, generando procesos de empoderamiento, que permita superar el énfasis doméstico y comunitario y permita desde una perspectiva ético-política reafirmar su compromiso en lo colectivo y societal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abric, J.-C. (2001). A structural approach to social representations. In K. Deaux & G. Philogène (Eds.), *Representations of the Social* (pp. 42-47). Oxford, UK, Malden, MA: Blackwell.

Amaya, M. C. A., Riomalo, A. M. O., & Barrios, S. P. (2014). Análisis de las percepciones de los colombianos sobre el proceso de paz y el posconflicto desde una perspectiva de género. *Colombia Internacional*, (80), 220-233. doi:<http://ezproxy.unicolmayor.edu.co:2091/10.7440/colombiaint80.2014.07>

Bautista, S. & Bedoya, I. (2017). Mujer rural y construcción de paz: temas, problemas y desafíos. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (24), 121-148.

Binaburo, J. A. et al. (2007). *Educación desde el conflicto*. Sevilla: Conserjería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Botero, D. (2006a). *Filosofía Vitalista*. Bogotá: Produmedios.

Chávez, y & Bohórquez, M. C. (2012). Desplazamiento forzado y reconfiguraciones familiares: Una mirada a la situación de madres solteras adolescentes en Soacha. *Prospectiva*, (16)

Deere, C. D. (2013). Tierra y la autonomía económica de la mujer rural: Avances y desafíos para la investigación. *Revista Antropológicas*, 23(1).

Fisas, A. V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Icaria.

Galtung, Johan (1976). Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking, and Peacebuilding. En Peace, War and Defense: Essays in Peace Research, Vol. II, Copenhagen: Christian Ejlers.

Gutiérrez, J. (2018). Re-construcción de memorias de mujeres víctimas del conflicto armado en Viotá, Cundinamarca: el abandono y despojo narrado a través de voces femeninas. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Ciencias políticas y Relaciones Internacionales

Grogg, P. (2016, Jul 27). Colombia incorpora enfoque de género para paz estable y duradera. Inter Press Service Retrieved from <https://ezproxy.unicolmayor.edu.co/docview/1807232255?accountid=50438>

Ibarra, M. E. (2007). Acciones colectivas de las mujeres en contra de la guerra y por la paz en Colombia. Sociedad y Economía, 13, 66-86. Recuperado de http://revistas.univalle.edu.co/index.php/sociedad_y_economia/article/view/4115/6323

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ACNUDH 2015.

Jodelet, D y Guerrero. I (2000). Develando la cultura estudio en representaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de psicología. México D.F. Pág.16

(2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. Cultura y representaciones sociales, 3(5).

Lacolla, L. (2005). Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos. En: Revista ieRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa [en línea]. Vol.1, No.3 (julio-diciembre). Pág. 2.

Lederach, John Paul. (2008) La Imaginación Moral. El arte y el alma de construir la paz. Bogotá: Editorial Norma Colección Vitral / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia, Caritas Internationalis, Catholic Relief Services, Justapaz

Marín, I. (2013). Resistencias desde la huerta. Movilización de mujeres en zonas rurales del suroccidente colombiano. *La manzana de la discordia*, 8(2), 89-107. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/48564/1/resistenciasdesdelahuerta.pdf>

Markovà, I. (2003). *Dialogicality and Social Representations. The Dynamics of Mind*. Cambridge: Cambridge University Press.

Materan, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geo enseñanza*. Volumen 13. pág. 244

Meertens, D. (2005). Género y conflicto armado en Colombia: aproximación a un diagnóstico.

Mendez, M. (2013, Jul 26). Guerra y paz, cosa de hombres. OpenDemocracy, Retrieved from <https://ezproxy.unicolmayor.edu.co/docview/1412585637?accountid=50438>

Mora, M. (2002). *La teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici*: México. Athena Digital – 2.

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Ed. Huemul

Moscovici, S. & Duveen, G. (2000). *Social representations. Explorations in social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.

Muslera, E. A. R. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. *El Ágora USB*, 16(2), 513-532.

Portal Educativo del Estado Argentino. (2004). Dennis Jodelet. Vigencia de las representaciones sociales y su incidencia en la práctica profesional. <http://portal.educ.ar/noticias/entrevistas/dra-denise-jodelet-vigencia-de.php> consultado febrero 9 de 2015.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2011). Mujeres Rurales, Gestoras de Esperanza. Cuaderno de Informe de Desarrollo Humano. Colombia. Consultado en: file:///C:/Users/GOOGLE/Downloads/mujeres_rurales.pdf, septiembre de 2016

Ramírez, M. H. (2001). El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM. Les Cahiers ALHIM*, (3).

Rubiano Rubiano, A., González Ávila, A., Beltrán Castellanos, A., Rodríguez Vergara, H., Palacios Rozo, J., Ortiz Quevedo, J., Rincón Castillo, J., Cifuentes Chauta, J., Rincón Valderrama, L., Jessup Castro, M., Ramírez Mahecha, M., Nancy Argenis Salazar Acosta, Santiago Castro, S., Luna Calderón, S., Acosta Valdeleón, W., Durán Pineda, Y. y López Rivera, Z. (2018). La innovación como agenciamiento educativo comunitario. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle ISBN 978-958-5486-04-1

Rev. Acción Crítica 2015 :51.

Romero y Chávez. (2013). Jefaturas femeninas: Una aproximación a la feminización de la pobreza y de la responsabilidad en familias desplazadas por la violencia. *Tabula Rasa*, (18), 277-286

SCHUCK, E. D. O., & Brito, L. (2019). Mujeres, paz y seguridad internacional: el Acuerdo de La Habana para la paz en Colombia. *Relaciones Internacionales*, (41), 73-90.

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Observatorio de Construcción de Paz. VÍCTIMAS: miradas para la construcción de paz/ universidad de Bogotá: Colaboradores Oscar David Andrade Becerra. 2012. Serie documentos para la paz. # 2

(www.acuerdodepaz.gov.co).